

Carlos Cataño Muro Sandoval y/o Notaría 51 del Distrito Federal

Domicilio: Av. Juárez No. 30, 3er. Piso; Col. Centro,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010;
Ciudad de México; Estados Unidos Mexicanos

RSGC-920

'Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015

No. de Solicitud: SCSGC-14040

/igente hasta: 2018-06-04

Fecha de auditoria: 12 y 13/abril/2018

Fecha de emisión del informe: 17/04/2018



Lic. Carlos Cataño Muro Sandoval o Ing. Edgar Arcos Toledo Director General / Representante de la Dirección

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al Sistema de Gestión de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

1.	TIPO DE AUDITORÍA.	
	☐ Auditoría en instalaciones del IMNC	Auditoría en Sitio
	Auditoria Etapa 1 Auditoria Etapa 2 Auditoria de Vigilancia 1 Auditoria de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)	Auditoría especiol: Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa): Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio
	Renovación de la certificación Transferencia de la certificación	□ Por cambio de situación legal □ Por cambio en personal clave Auditoría con notificación a corto plazo: □ Por quelas de clientes □ Por seguimiento de la certificación suspendida

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Conforme al Plan de auditoría correspondiente)

Objetivos de una auditoría de renovación.

Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa.

Revisar el desempeño del Sistema de Gestión durante el último ciclo de certificación.

Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas.

Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.

Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global.

Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

(Considerar en el alcance de la certificación las limites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Organización, el cual debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoria).

Servicios notariales

4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio del cliente, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA).

ı	35	69.10	Servicios notariales	1	/
				IN	1

Página 2 de 9



	E:	xclusivo para SG	iA .		E	clusivo par	ra SGEn	
Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial	Área(s) técnica	Nivel	de complej	dad
						Baja	Media	Alta

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015	■ NMX-SAST-001-IMNC-2008

- NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ MMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 ISO 50001:2011
- Documento de "Condiciones generales de certificación Acuerdo legalmente ejecutable de sistemas de gestión", vigente
 - Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC Otro(s) (Indique:) Requisitos especificados por la organización en su SG

6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA (En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	DATOS DEL SITIO	
	Producto(s): Servicios notariales	No Aplicabilidad: 8.3
Av. Juárez No. 30, 3er. Piso; Col. Centro, C.P. 06010; Del. Cuauhtémoc; Ciudad de México; Estados Unidos Mexicanos	Proceso(s): Recepción y canalización de mercantil y corporativo; Derecho civil Otros servicios notariales; Recursos hi y selección; Evaluación y control de Compras; y Proceso de Dirección Fechals) de Auditoria (dd/mm/acaa): 12 y.	l; Derecho inmobiliario; umanos; Reclutamiento pruebas de confianza;
	Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ C.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País Av. Juárez No. 30, 3er. Piso; Col. Centro, C.P. 6010, Del. Cuauhtémor; Ciudad de México;	Catle / Números Ext. / Int. / Colonia / Delegación (cp. / (Cudad / Municipio / Estado / Pais Producto(s): Servicios notariales Producto(s): Servicios notariales Av. Juánez No. 30, 3er. Piso; Col. Centro, C.P. G6010; Del. Cuaulmémoc, Ciudad de México; Estados Unidos Mexicanos V selección: Pelalución y cultor, Palulación y cultor, Palulació

7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

FUNCIÓN	No. DE VALIDACIÓN
Auditor Líder	TECLSGC-074
Auditor	NA
Experto Técnico	NA
Auditor En Entrenamiento	NA
Otro (Especifique)	NA NA
	Auditor Lider Auditor Experto Técnico Auditor En Entrenamiento

8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría. (Cuando aplique, describa en esta sección si de la última auditoría a la presente auditoría, el cliente ha conducido cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión).

Los cambios significativos con respecto a la segunda auditoría de vigilancia, ejercicio del 2017, que identifica el equipo auditor consta en: el reforzamiento de la implementación del SGC basado en la versión 2015 de la norma de referencia.



8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (Plan trianual).

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa en este sección si de la presente auditoría, se derivan cambias que afecten al Programa de auditoría correspondiente. Por ejemplo: Procesos/Sitios no auditados, Procesos/Sitios que debido a los resultados obtenidos de la presente auditoria, requieren ser auditados nuevamente).

No se identificaron cambios que afecten al programa de auditorías.

8.3 Conformidad del proceso de Auditoria Interna.

(Con base a los resultados de la presente auditoría y en caso de aplicar, describa en esta sección el grado de cumplimiento del programa de auditorías internas a conducir por la Organización a su Sistema de Gestión y si dichas auditorías internas proveen Información acerca de si el Sistema de Gestión es conforme con: los requisitos propios de la Organización para su Sistema de Gestión, los requisitos de la norma de referencia, y se implementa y mantiene eficazmente.)

El proceso de auditoría interna se ejecutó en tiempo y por auditores externos. Tenjendo como resultado dos no conformidades y ocho oportunidades de mejora, las cuales la organización se encuentra en su atención para eliminar la causa raíz de unas y el aprovechamiento de otras, respectivamente.

8.4 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

(Señale Ia(s) fecha(s) de la última revisión por la Dirección realizada por la Organización a su Sistema de Gestión y describa si éstas afrecen información respecto al desempeño del Sistema de Gestión, así como respecto a las aportunidades de meiora, cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión y la necesidad de recursos.)

El ejercicio de revisión por la dirección se considera adecuado y eficaz, de acuerdo a lo solicitado por la norma de referencia

8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

(En caso de auditorías de Viallancia o de Renovación y con base a los resultados de la presente auditoría, describa a continuación el desempeño de los procesos/ actividades / áreas evaluadas desde la última auditoria por parte del IMNC a los resultados alcanzados actualmente).

El desempeño de los procesos auditados se considera adecuado, ya que se logran los resultados esperados para cada uno de los procesos, aunque hay que reforzar el control de los mismos y no sólo tener en cuenta el control de la salida

8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

(Describa la conformidad del alcance de la certificación, los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión. En caso de modificar la redacción del alcance describir la justificación del mismo e indicar cambios en el (los) Sector(es) IAF, Código(s) NACE, Categoría o Área técnica (según aplique) acorde al alcance declarado en el Sistema de Gestión)

El alcance se considera pertinente para el negocio de la organización, por lo cual no se identifican cambios en el mismo

8.7 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC. (Cuando aplique, describa en esta sección cada No conformidad derivada de la auditoria anterior realizada por el IMNC, indicando la conclusión sobre la eficacia de las acciones correctivas o la reapertura de la NC, de acuerdo al documento de clasificación EPEC01 Apéndice 5).



Se le dio seguimiento a las no conformidades que fueron documentadas por el equipo auditor anterior, para ello se leyó previamente el informe de auditoria y el informe complementario. En sitio se verificó la implementación del plan de acción y la eficació de las acciones tomadas.

8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPECO1 correspondiente. (Aplica sólo para Sistemas de Gestión integrales)

NA

9. RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

(Can base a los resultados abtenidos en la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo audito considere relevantes señalar como fortalezas que aportan mejoras al Sistema de Gestión de la Organización)

Dirección comprometida con el SGC que apoya a las personas y asigna los recursos al SGC.

9.2 No conformidades.

Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	1
No conformidades menores	3
Oportunidades de mejora	7

No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	NO CONFORMIDAD(ES)
1	No Conformidad Mayor (NCM)	Descripción de la No Conformidad: No se ha determinado la planificación para lograr los objetivos de la calidad establecidos por la organización
Crite	erio de auditoría: 6.2.2	Evidencia que soporte la no conformidad: El documento denominado "planeación estratégica", que contiene la política de la calidad y los objetivos de la calidad.
2	No conformidad menor (NCm)	Descripción de la No Conformidad: El análisis de riesgos determinado por la organización no, parte de la información que genera el análisis del contexto y de las partes interesadas
Crite	erio de auditoría: 6.1.1	Evidencia que soporte la no conformidad: El documento denominado "planeación estratégica" y manual de la calidad de la organización.
3	No conformidad menor (NCm)	Descripción de la No Conformidad: No se mostró la planificación para la operación como lo establece la norma de referencia.
Crite	erio de auditoría: 8.1	Evidencia que soporte la no conformidad: Manual de la calidad de la organización.
4	No conformidad menor (NCm)	Descripción de la No Conformidad: Para los procesos revisados en la auditoría no se han determinado los métodos de seguimiento y medición de los mismos.
Crite	erio de auditoría: 9.1.1	Evidencia que soporte la no conformidad: Diagramas tortuga de cada proceso.



9.3 Oportunidades de mejora.

(Con base a los resultados obtenidos de la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo audito: considere relevantes señalar como Oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Organización).

- 1. Fortalecer la identificación de las partes interesadas para conjuntar aquellas que tienen elementos comunes en sus necesidades y expectativas (4.2)
- 2. Analizar el alcance del SGC y los productos resultantes para decidir si aplican las actividades posteriores a la entrega, así como el proceso de Evaluación y control de pruebas de confianza, ya que éste es un proceso externo y la organización sólo controla la solicitud y los resultados del mismo (4.3)
- 3. Analizar los perfiles de puesto y las descripciones de los mismos para identificar la autoridad y responsabilidad delimitada por la norma de referencia (5.3)
- 4. Fortalecer la identificación del ambiente para operación de los procesos con el fin de asegurar su mantenimiento (7.1.4)
- 5. Analizar si el programa IN4 es un recurso de seguimiento y, en su caso, integrarlo como recurso de seguimiento (7.1.5.1)
- 6. Analizar los perfiles de puesto para integrar evidencia que demuestre la competencia del personal en las habilidades y conocimientos (7.2)
- 7. Fortalecer el control de los procesos externos para el cumplimiento de los requisitos del producto (8.1)

10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

(En caso de auditorías de Viallancia, de Renovación o Especiales, describa a continuación si la Organización se encuentra haciendo uso de la marca de conformidad; en dicho caso, solicite a la Organización la autorización de uso de marca y coteje si dicha utilización es conforme a dicha autorización y al "Reglamento para el uso de marcas IMNC - Certificación de Sistemas de Gestión" clave RPECO1 vigente.)

La organización utiliza un logo el cual no cumple con el reglamento publicado en la página del IMNC. En la entrega del informe se solicita a la organización auditada lea el reglamento y utilice el logo autorizado por el organismo certificador. Asimismo, se le solicita a la organización el retiro de cualquier documento que emplee el logo/marca IQNet, esto con respecto al correo electrónico enviado en el año 2017 por parte del organismo certificador, solicitando dejar de hacer alusión a esta marca.

11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA

11.1Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

(Describa en esta sección, si fue atendido el obietivo de la auditoría especificado. En caso contrario, indique porqué)

El alcance del SGC certificado se considera eficaz ante el cambio de la norma de referencia, así como ante los cambios internos y externos que afectan su contexto.

Se revisó el desempeño del SGC durante su último ciclo de certificación, se considera eficaz y en proceso de maduración



Se revisaron los informes de auditorías previas para conocer la evolución del SGC auditado, a través de estos y el resultado del ejercicio se demuestra que las personas que integran los procesos son conscientes de la importancia de la agestión eficaz de la calidad.

La auditoría se enfocó a analizar los cambios que tiene el SGC para adecuarse a la nueva versión de la norma, estos cambios se consideran adecuados, solamente hay que observar las desviaciones que se califican y documentan en este ejercicio como no conformidades y oportunidades de mejora.

Se confirma que todo el personal auditado, y observado durante el ejercicio, demuestra su compromiso para mantener el SGC, las acciones de mejora van avanzando para demostrar el desempeño organizacional a través del Sitema de Gestión.

Los procesos operativos demostraron su contribución al logro de la política y de los objetivos de la calidad, los cuales están enfocados a cumplir los requisitos aplicables a los productos de la notaría.

11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

(Describa en esta sección si se presentaron desviaciones o cambios a la que originalmente se especificó en el Plan de auditoria. Describa la justificación correspondiente).

Las desviaciones en el plan de auditoría se documentan en el mismo, pues durante la reunión de inicio se tuvo la claridad de los procesos y algunos se re-planearon para ser auditados en el mismo horario.

Durante la etapa de planificación se entregó al auditor lider muy apresurada la documentación de la organización (tres dias antes de la auditoria), por lo que el riesgo para el ejercicio fue la falta de claridad en la composición del SGC a través de sus processo.

11.3 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

(Describa a continuación cualquier aspecto que considere el equipo auditor que puedan ayudar a una mejor prestación del servicio en la siguiente auditoria, por citar: aspectos de logistica, equipo de protección personal.)

Debido a que el proceso de operación consta de expedientes y la diversidad de productos que tiene la notaria, seria conveniente analizar la competencia del equipio auditor para auditar los procesos jurídicos de las ramas y subramas del derecho civil que aplican a una notaría. Lo anterior con la finalidad de que los resultados de la auditoria agreguen valor al cilente de la misma.

Asimismo, es conveniente analitar el tiempo determinado en la auditoria para poder evaluar los procesos, ya que se considera inscliciente el determinado por el organismo de certificación, para aumentar los días se debería de tomar en cuenta no sólo el número de procesos, sino el tipo de productos que arroja el proceso notarial, que son, entre otros: constitución de sociedades, protocolización, testamentos, poderes, suesciones testamentarias, sucesiones intestamentarias, interpelaciones, fe de hechos, ratificaciones, cesión de derechos, donaciones, compraventa, hipotecas, fidecionosa, opostillamientos, artificaciones, detcaraciones, etc.

12. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

auditorí	mendación abajo señalada, sólo aplica cuano a. Cuando se hayan derivado No conformio ción se verá reflejada en el correspondiente In	dades (Ma	yores y/o menores), la recomendación	
	Realizar auditoría de Etapa 2	\boxtimes	Renovar la certificación	///

Realizar auditoria de Etapa Z	Relioval la Cel till Cacioni
(Sólo para procesos de certificación inicial)	(Sólo para auditorías de renovación)
Otorgar la certificación	Restaurar la certificación
(Sólo para auditoría de certificación inicial)	(SAlo nara auditorías de renovación o no



12.1 Opir	Mantener la certif (Sólo para auditorías Suspender la certif (Sólo para auditorías portante: La decisión niones divergentes e esta sección si dura	de certificación inicial) icación. de vigilancia) ficación de vigilancia)	n, es tomada po	Ampliar el alcance de la certificación. (deplara del na unbetriar de sigliorica) o rennoción, o auditorias especioles, con base a la solicidad presentada por la Organización, Reducir el alcance de la certificación. (Apilica en auditoria de vigilinecio, o removación, o auditorias especioles, con base a la solicitud presentada por la Organización) Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorias de transferencia) con certificación (Sólo para auditorias de transferencia) cer el Comité de Dictaminación del IMNC.
12.1 Opir	Mantener la certif (Sólo para auditorías Suspender la certif (Sólo para auditorías portante: La decisión niones divergentes e esta sección si dura	icación. de vigilancia) ficación de vigilancia) final sobre la certificació	_	renovación, o auditorías especioles, con base a la solicitud presentada por la Organización) Reducir el alcance de la certificación. (Aplica en auditorías de vigilancia, o renovación, o auditorías especióes, con base a la solicitud presentada por la Organización) Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorías de transferencia)
12.1 Opir	(Sólo para auditorías Suspender la certir (Sólo para auditorías portante: La decisión niones divergentes e sta sección si dura	de vigilancia) ficación de vigilancia) final sobre la certificació	_	Reducir el alcance de la certificación. (Aplica en auditorias de vigilancia, o renovación, o auditorias especioles, con base a la sollicitud presentada por la Organización) Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorias de transferencia)
12.1 Opir	(Sólo para auditorías Suspender la certir (Sólo para auditorías portante: La decisión niones divergentes e sta sección si dura	de vigilancia) ficación de vigilancia) final sobre la certificació	_	(Aplica en auditorías de vigilancia, o renovación, o auditorías especiales, con base a la solicitud presentada por la Organización) Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorias de transferencia)
12.1 Opir	Suspender la certir (Sólo para auditorías portante: La decisión niones divergentes e esta sección si duran	ficación de vigilancia) final sobre la certificació	_	auditorías especiales, con base a la solicitud presentada por la Organización) Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorías de transferencia)
12.1 Opir	(Sólo para auditorías portante: La decisión niones divergentes o esta sección si duran	de vigilancia) final sobre la certificació	_	Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorias de transferencia)
12.1 Opir	portante: La decisión niones divergentes n esta sección si dura	final sobre la certificació	n, es tomada po	
12.1 Opir	niones divergentes		n, es tomada po	or el Comité de Dictaminación del IMNC.
Señale en	esta sección si dura	no resueltas entre el e		
Señale en	esta sección si dura	no resueltas entre el e		
Señale en	esta sección si dura	no resueltas entre el e		
que gener				aspectos u opiniones entre el equipo auditor y el clie
	aron controversia, y c	que no hayan podido ser r	esuertas).	
No huho	oniniones encontra	adas entre auditor y au	ditados	
vo mubo	opiniones encontra	idas entre additor y ad	uitados.	
3 DI V.	ZOS A CONSIDER	AR POR LA ORGANIZ	ACIÓN	
			-	
				ente Informe de auditoría, el auditor líder de
egistrar	las fechas límites p	ara que la organización	dé cumplimie	ento en los tiempos establecidos.
		lan de Acciones Corri	ectivas por pa	
		epción del presente informa		(Solo en 13 de mayo de 2018
caso de	haberse registrado	epción del presente inform No conformidades en e		(Solo en 13 de mayo de 2018
	haberse registrado			(Solo en 13 de mayo de 2018
caso de auditoría	haberse registrado):	No conformidades en e	el presente Info	(Solo en prime de 13 de mayo de 2018
caso de auditoría Fecha lír	haberse registrado): mite para presentar	No conformidades en e	el presente Info	(Solo en prime de 13 de mayo de 2018
caso de auditoría Fecha lír	haberse registrado): mite para presentar	No conformidades en e	el presente Info	(Solo en prime de 13 de mayo de 2018
caso de auditoría Fecha lír correctiva	haberse registrado): mite para presentar as (En caso de No con	No conformidades en e	el presente Info	(Solo en prime de 13 de mayo de 2018
caso de auditoría Fecha lír correctiva Fecha lím	haberse registrado): mite para presentar	No conformidades en e	el presente Info	(Solo en arme de la de mayo de 2018 acciones acciones 31 de mayo de 2018

la suspensión)



14. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.



En ni carácter de Representante autorizado recibo pero no aegote el contenido de este informe de autorizado y me obligo a presentar a il MNC, A.C., la argumentación el tecnica y las evidencias al respecto, al día habibli siguiente de la difitma fecha de auditoria. En caso de no presentar dicha información, acepto lo documentado en el presente informe.

Lic. Carlos Cataño Muro Sandoval

DISPOSICIONES FINALES:

- El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- b) El presente Informe de auditoria se debe imprimir de forma total, por duplicado, debléndose rubricar ambos ejemplares en todas sus holas, por el Auditor lider y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMINC.
- c) El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoria.
- d) En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor lider debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- e) El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra va certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son estrictamente confidenciales y el IMNC no nodrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- g) La auditorio a la que se refiere el presente informe, ha sido conducida en conocidancia con la planificación tránual correspondiente y fue realizada mediante un muestre de la información disponible, por lo que se debe considera e refecto de la incertadamer en los hallassos de auditoria; si como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorias.
- Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a carzo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- En caso de registrarse No conformidades y/u Oportunidades de mejora en el presente informe de auditoria, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.